

TRABAJO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Otro modelo social y económico es posible





- 03** EDITORIAL
Por Julio Lacuerda
- 04** PANORAMA
Por Luz Martínez Ten
- 05** A DEBATE
¿Qué cambiará la nueva normalidad?
- 08** DIALOGANDO CON...
Rita Alarcón Escobedo
- 11** HERRAMIENTAS
Medidas sociales y económicas
- 13** HISTORIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
No olvidar para no repetir los recortes del pasado
- 16** VIVIENDO EN IGUALDAD
Te pensamos y te queremos viva
- 18** MIRANDO AL MUNDO
Preservar los derechos públicos deber colectivo
- 20** EL SINDICATO RESPONDE
- 22** ÚLTIMO MINUTO
- 24** CULTURA

la korishina

'Karishina' es una palabra kwichua que se le atribuye a la mujer que no cumple con el rol femenino establecido.

Redacción y colaboradores
Sª Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT

Redacción
Secretaría de Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT
Avda. de América, 25 - 3ª planta
28002 Madrid
mail: mujerpsociales@fespuugt.eu
www.fspuugt.es

Diseño y maquetación
Laura López Machín
Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Ilustrador
Mauricio Maggiorini

Fotografías
Archivo propio y Thinkstock



EL PRIMERO DE MAYO EL SILENCIO EN NUESTRAS CALLES CLAMARÁ POR OTRO MUNDO POSIBLE

Este Primero de mayo no habrá manifestación por el Día Internacional del trabajo. Las banderas no hondearán con nuestras siglas. No nos concentraremos en las plazas. NO caminaremos por las calles. No estrecharemos las manos. No nos encontraremos tras las pancartas. Este primero de mayo, nuestras voces no resonarán en las arterias de todas las ciudades y pueblos del mundo. Sin embargo, el Primero de Mayo de 2020, millones de trabajadoras y trabajadores se alzarán de norte a sur, de este a oeste. Uniéndose en una sola voz para reclamar un nuevo orden mundial más justo y solidario. El internacionalismo sindical, recordará que nuestra bandera son los Derechos Humanos que declaran que el trabajo y a la protección social, significan la dignidad de todas las personas.

Este Primero de mayo, la voz del sindicalismo se levantará hasta el infinito para reclamar un mundo más justo, en el que no quepa la explotación de ningún ser humano. Reclamando acuerdos internacionales, que aseguren los mismos derechos laborales en todos los países. Porque la globalización no puede ser el cauce por el cual el mercado rija, con sus propias normas y al margen de la democracia, nuestras vidas, creando nichos de explotación donde las ganancias valen más que la dignidad de la clase trabajadora.

Este Primero de mayo, las trabajadoras y los trabajadores alzarán su voz en los balcones, en las redes sociales, en los medios de comunicación, en las ondas, en los vecindarios. Uniéndose para reivindicar la importancia de dotarnos de instituciones internacionales, que fomentan los acuerdos para el cumplimiento de los objetivos de justicia global, las relaciones de apoyo mutuo, la cooperación, la equidad, la solidaridad, la igualdad, la paz y la sostenibilidad del planeta. Y este Primero de mayo, desde FeSP UGT, reivindicaremos la importancia de políticas públicas que sitúen a las personas y su bienestar, por delante de los intereses económicos de unos pocos. Evitando que nadie sienta la soledad y el abandono por parte del Estado y la sociedad. Volveremos a rechazar los recortes y la privatización de servicios esenciales. Defenderemos los derechos de las empleadas y empleados públicos que están en la primera línea de batalla contra el COVID 19. Y renovaremos nuestro compromiso en el desarrollo de un sistema de servicios públicos universal de calidad que constituya el eje vertebrador de una sociedad justa, equitativa y sostenible.

Este Primero de Mayo recordaremos a los que ya no están. A quienes se fueron, mientras desempeñaban su trabajo. A los compañeros y compañeras, amistades, familiares, vecinos que nos dejaron por la pandemia. Alzaremos la voz por los miles de empleados y empleadas públicas que cada día arriesgan su vida para salvar las nuestras.

No nos verán en las calles. Pero nos sentirán en cada rincón del planeta, porque las trabajadoras y trabajadores del mundo, uniremos nuestras voces de este a oeste; de sur a norte, con tanta fuerza, con tantas razones, con tanto coraje que conseguiremos caminar hacia el fin de la pandemia y la construcción de un nuevo modelo económico y social cuya prioridad sean los derechos y el bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta.

JULIO LACUERDA
Secretario General FeSP UGT





ELLAS NOS LO ADVIRTIERON

<< Desde el sindicato, nuestras compañeras lo advirtieron. Anunciamos lo que estaba sucediendo y lo que podía suceder. Pero no nos escucharon. Porque para la sociedad, los cuidados y las mujeres que los desempeñan, son seres invisibles. >>

En estos días de dolor, donde tenemos que lamentar la pérdida de tantos seres queridos, los periódicos, las tertulias, los comentaristas... han desmenuzado con todo detalle la terrible situación que se estaba viviendo en las residencias y en la ayuda a domicilio, mostrando como las grandes empresas multiservicios, con la crisis económica del 2010, desplazaron su nicho de negocio del ladrillo al mercado de los servicios de cuidados, haciendo derecho a recibir cuidados un negocio lucrativo. El Covid 19 ha destapado las nefastas condiciones en que en muchos lugares se encuentran dos instrumentos fundamentales de la Ley de Dependencia, la Ayuda a Domicilio, y las residencias.

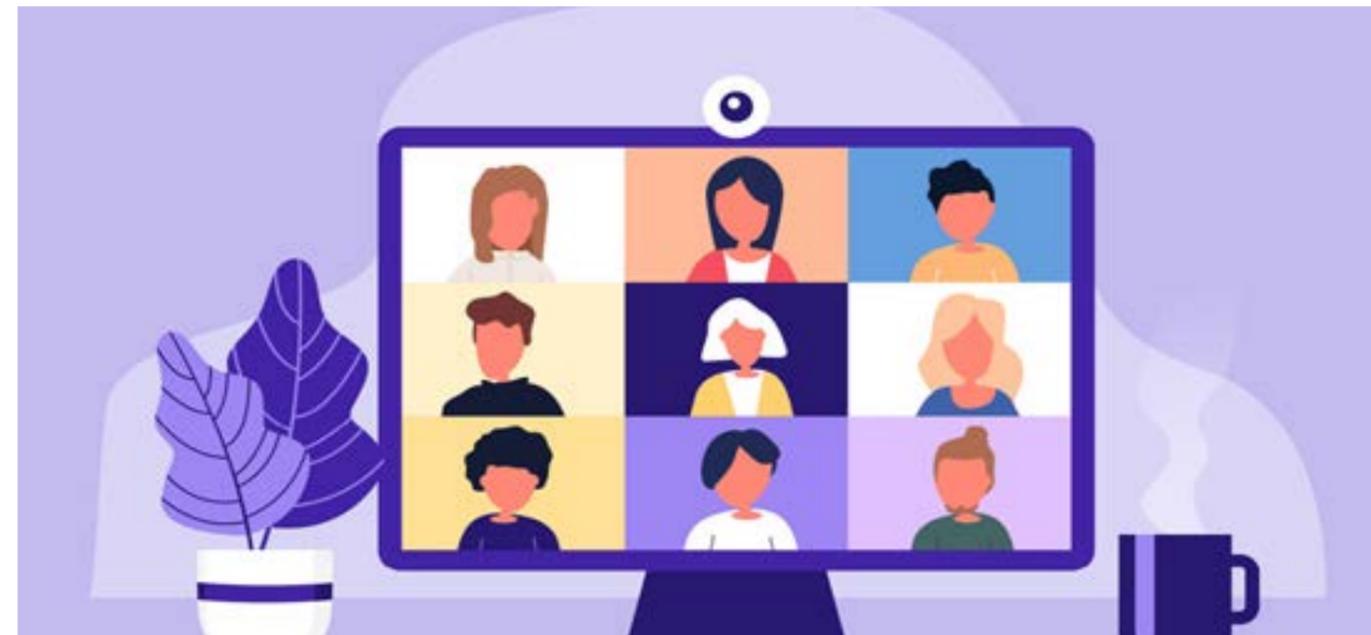
Lo grave, es que lo que aparece como un descubrimiento reciente, es una realidad conocida perfectamente por todos los actores implicados en su gestión. Las trabajadoras del sector de dependencia organizadas a través del sindicato, llevan años reclamando un modelo público de atención a la dependencia, y un convenio, no solo con un salario y condiciones laborales dignas, sino con los recursos adecuados para poder desempeñar su trabajo, de forma que las personas a las que atienden y cuidan, tengan lo que necesitan para su bienestar.

Hace dos años, desde FeSP UGT en coordinación con la Vicesecretaria de UGT publicamos un estudio que enviamos a todas las administraciones, denunciando esta realidad. Lo más triste, es que todas estas trabajadoras (la gran mayoría son mujeres) no solo desempeñan su trabajo con la máxima dedicación y atención que pueden, sino que entregan algo, que muy difícilmente el mercado puede entender, la empatía, el afecto y la humanidad que necesita el cuidado. Por eso, en sus demandas no solo hablan de sus derechos laborales, sino que defienden los derechos de las personas que atienden.

Mis compañeras del sindicato llevan años manifestándose delante de las residencias, ayuntamientos, Ministerio, denunciando a empresas que a pesar de ser sancionadas, vuelven a ganar los concursos porque se presentan con menores presupuestos. Mis compañeras del sector de dependencia, delegadas, afiliadas, han organizado marchas, concentraciones, campañas de denuncia, paros, huelgas. Llevan años luchando sin tregua, reclamando un sistema de Servicios Públicos de cuidados de proximidad. Porque lo lógico, es que todos los servicios de atención a la ciudadanía sean de gestión pública y se realicen desde los Ayuntamientos, que están más cerca de las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas. Porque el que está en un despacho de una empresa cuyo domicilio fiscal está en un país al otro lado del mundo no tiene ni puñetera idea de lo que le pasa a nuestros vecinos y vecinas.

Desde el sindicato, nuestras compañeras lo advirtieron. Anunciamos lo que estaba sucediendo y lo que podía suceder. Pero no nos escucharon. Porque para la sociedad, los cuidados y las mujeres que los desempeñan, son seres invisibles. Ahora, que el dolor nos toca al conjunto de la sociedad, por favor, escuchémoslas. Por favor, escúchenos. Desde el sindicato nos agrupamos para alzar la voz por quien no puede hacerlo. Nos organizamos para explicar lo que sucede en los ámbitos laborales, y en este caso en los servicios públicos como residencias y ayuda a domicilio. Articulamos respuestas necesarias para dialogar con las instituciones y patronal. Pero sobre todo, y ante todo, luchamos por que esta sociedad responda a los valores de humanidad. Ellas nos lo advirtieron. No son invisibles. Son la UGT.

LUZ MARTINEZ TEN
Sª Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT



¿Qué cambiará la “nueva normalidad”?

El conocimiento, la comunicación y el teletrabajo después de la pandemia.

POR LAURA LÓPEZ

¿Cómo puede ser la vuelta al trabajo después de estas semanas de confinamiento? ¿Qué cambiará? esas son algunas de las preguntas que se hacen estos días las personas que están teletrabajando durante este periodo de aislamiento. Sabemos que después de este tiempo confinados nada será igual, es lo que se empieza a llamar la “nueva normalidad”.

La nueva realidad implica importantes desafíos como sociedad. Los horarios laborales, la brecha digital, la conciliación, los posibles sistemas híbridos de trabajo que conjuguen parte presencial y a distancia, los desplazamientos al lugar de trabajo, la nueva distribución de los espacios de oficina, las nuevas relaciones sociales... en definitiva la situación de emergencia sanitaria y el consiguiente confinamiento en nuestras casas traerá como consecuencia una nueva forma de trabajar.

<< ¿ha llegado el teletrabajo para quedarse? la situación de emergencia sanitaria acarrea una nueva forma de trabajar >>

La última Encuesta de Población Activa (EPA) revelaba que apenas un 5% de la población activa en España teletrabaja de forma habitual. Se trata de una práctica que, hasta la crisis del coronavirus, no estaba muy extendida en nuestro país, entre otras cosas, porque solo el 22% de los trabajadores reúnen las condiciones necesarias para realizar sus tareas de forma remota, según un reciente estudio de Randstad.

Por lo tanto cabe hacerse una pregunta, ¿Ha llegado el teletrabajo para quedarse? Hasta ahora era visto como una herramienta que se utilizaba para ofrecer valor al empleado, es decir muchas empresas lo otorgaban como un beneficio para el trabajador pero debido a la situación que ha generado la pandemia de COVID-19 es muy probable que en un futuro no muy lejano sea una necesidad como sociedad.



<< En estas semanas de confinamiento una gran parte de los trabajadores se han acostumbrado a marchas forzadas a una nueva forma de trabajar pero no siempre en las condiciones más idóneas>>

El coronavirus ha cambiado la realidad en la que vivíamos con sus interminables jornadas laborales y el premiado presencialismo en la oficina que no reportaba aumento en la productividad pero al que estábamos muy acostumbrados en este país. Ahora sin embargo parece que tienen los días contados.

Otra pregunta que podríamos sacar a debate es si el coronavirus traerá una mejora en la conciliación entre la vida laboral y personal o por el contrario la empeorará. En estas semanas de confinamiento una gran parte de los trabajadores se han acostumbrado a marchas forzadas a una nueva forma de trabajar pero no siempre en las condiciones más idóneas.

Teletrabajo y conciliación: ¿una misión imposible?

Durante estas semanas nos han bombardeado con consejos que se repiten: establecer horarios y rutinas; crear turnos; marcarse objetivos que se puedan alcanzar en periodos cortos de dedicación laboral; delimitar un espacio físico de trabajo. Cada uno puede diseñar su propio método. Pero llevar a la práctica estas recomendaciones resulta casi imposible en las actuales circunstancias. En primer lugar, porque buena parte de los trabajadores se han visto abocados a desarrollar su actividad de forma remota en espacios no aptos y sin que sus empresas estuviesen preparadas para ello. A la hora de la verdad, los sistemas informáticos fallan, las conexiones a internet son lentas y las habilidades ofimáticas de muchos usuarios escasean. Las incidencias más nimias se convierten en obstáculos insalvables. Por otro lado después de mes y medio de trabajo a distancia las jornadas laborales se extienden a lo largo del día sin límites claros. Un nuevo estudio publicado por Bloomberg asegura que españoles, franceses o británicos han añadido dos horas diarias a su jornada laboral.

Sabemos que acciones tenemos que hacer como trabajadores para realizar el teletrabajo de manera satisfactoria pero ¿Qué nos deberían ofrecer las empresas/empleadores para realizar el teletrabajo de una manera óptima? ¿Quién pone el material de trabajo? ¿Quién paga la conexión a Internet y las facturas de teléfono?. En esta nueva realidad surgen miles de preguntas que por ahora no en muchos casos tienen respuesta.

Aunque no hay una ley exclusiva sobre el teletrabajo y su práctica no es posible en todos los sectores profesionales, la opción de trabajar a distancia está contemplada en el artículo 13 del Estatuto de Trabajadores. Sin embargo cuando pase la urgencia sanitaria y en vista de que este modelo híbrido de trabajo ha llegado para quedarse será necesario establecer unas premisas claras para todos y todas.

Solo el tiempo dirá si el teletrabajo ha llegado para quedarse en nuestras vidas de manera permanente pero con una nueva normalidad a la que hacer frente y con los horarios y ritmos cambiados es muy probable que pase a ser no solo una necesidad si no una obligación como sociedad dada la actual emergencia sanitaria global en la que nos encontramos.



<< Aunque no hay una ley exclusiva sobre el teletrabajo y su práctica no es posible en todos los sectores profesionales, la opción de trabajar a distancia está contemplada en el artículo 13 del Estatuto de Trabajadores>>

REIVINDICACIONES DE FeSP UGT PARA EL TELETRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

- Las estadísticas en el sector de AGE revelan que 2 de cada 3 empleadas y empleados públicos están teletrabajando.
- En un contexto como este se vuelve necesario sentar unas bases mínimas que permitan al personal seguir desarrollando sus funciones de cara a poder cumplir sus objetivos y tareas sin perjudicar su bienestar físico, cognitivo y emocional.
- El teletrabajo no se puede improvisar, ya que es una situación que ha venido para quedarse y en la que hay que perfilar el modelo adecuado y el camino a seguir, salvaguardando los derechos laborales de sus protagonistas.

Desde UGT y CC.OO ya se ha solicitado la convocatoria urgente de las mesas delegadas para concretar las medidas de la futura reincorporación gradual y progresiva en la prestación de los servicios presenciales.



DIALOGANDO CON Rita Alarcón Escobedo

“Lo bueno de los tiempos de cambio es que están por definir”

RITA ALARCON ESCOBEDO, Especialista en Terapia Familiar Sistémica y Experta en Intervención Psicológica.

¿Qué es la resiliencia y qué herramientas tenemos los seres humanos para ayudarnos a superar esta crisis sanitaria del Covid-19 y el confinamiento? Y dado el momento en el que estamos, ¿qué podemos hacer para ayudarnos en la fase de la desescalada y vuelta?

Soy consciente de lo que escucho a diario sobre el “retorno a la normalidad” y no dejo de preguntarme ¿qué normalidad será? La respuesta por un lado es incierta y por otro hay diversas respuestas, probablemente coincido con mucha gente.

En estos dolorosos tiempos los cambios son rápidos, tanto que no tenemos tiempo de asimilarlos, asumimos con valentía el confinamiento, nos quedamos en casa y rápidamente nos fuimos adaptando a hacerlo todo en ella, incluso a vivir el dolor de la partida de nuestros seres queridos sin podernos despedir. Y todavía nos esperan más a los que tendremos que adaptarnos y de los que depende nuestro bienestar vital.

La resiliencia es la capacidad de afrontar, de sobreponernos a las adversidades, de sacar fuerzas y adaptarnos de forma positiva. Es esa capacidad humana para salir fortalecidos en condiciones adversas o traumáticas. La historia nos ha dejado muchos ejemplos de esta capacidad, individual y como sociedad; pero tenemos uno muy cercano, solo tenemos que mirar a nuestra gente mayor, hombres y mujeres que vivieron tantas adversidades y salieron adelante desarrollando una gran for-

taleza. Aprovecho para rendir un tributo de admiración y gratitud por su valentía y las enseñanzas que nos dejan.

¿Cómo nos adaptamos a tener que vivir, al menos durante un tiempo, con las medidas de distanciamiento y protección? ¿Cómo podemos transformar la necesidad de abrazos y cercanía a esta distancia impuesta y volver a la normalidad dentro de las limitaciones?

Los cambios son una constante en nuestras vidas, y a pesar de ello, se genera en nosotros lo que llamamos resistencia al cambio, que en psicología lo utilizamos para definir la angustia emocional que nos lleva a seguir con los mismos comportamientos, las mismas costumbres a lo previsible, y es que todo cambio nos lleva a terrenos desconocidos; por ello dudo que la cuarentena por sí misma nos haga personas capaces de adaptarnos a la rapidez con que se imponen los cambios. Es necesario, por tanto, un cambio de actitud, una actitud proactiva para afrontarlos y adaptarnos a ellos.

Hay que reconocer que no todas las personas cambiaremos de la misma manera, ni al mismo ritmo, en esto nos sacan ventaja los niños y niñas y la juventud. Basta con mirar como estudian en casa y son quienes menos han infringido las medidas del confinamiento, y es que ya saben surfear en un mundo de acelerados cambios. Las personas adultas tendremos que cui-



<< Los cambios se moverán de lo personal a lo social y viceversa, puesto que vivimos en un ecosistema y todo/as influimos en todo >>

dar de no caer en el pantanoso terreno de la persistencia a un pasado ya inmodificable, y comprometernos con el reto los cambios, porque no hay otra manera de vivir mejor.

Entre todos los cambios visibles, creo que lo que más nos costará, dada nuestra cultura, es respetar las distancias de seguridad ¿cómo no abrazar o acariciar a alguien que vemos y que le tenemos mucho cariño? Todo un reto. Tendremos que hacer un ejercicio de contención emocional y aprender a expresar el cariño con la mirada, a utilizar nuestro lenguaje gestual y corporal.

¿Cómo pasar de la resistencia al cambio a una actitud proactiva?

Las respuestas nos colocan en el debate del viejo dicho “más vale lo viejo conocido que lo nuevo por conocer”, pero es que lo viejo conocido fue lo que nos llevó a esta situación, no nos queda más que asumir el riesgo y reducir la incertidumbre de “lo nuevo por conocer” y lo “nuevo” ya está aquí.

Reconocer y aceptar que nada será como antes, salir de la fase negación echar mano de la esperanza en que “lo nuevo desconocido será bueno” será lo primero que tengamos que hacer, luego tendremos que aferrarnos fuertemente a nuestros as-

pectos resilientes. Los cambios se moverán de lo personal a lo social y viceversa, puesto que vivimos en un eco sistema y “todo/as influimos en todo” o como nos enseñaron las compañeras feministas “lo personal es político”

En lo personal va desde lo más visible como nuestra indumentaria que incorpora la mascarilla y los guantes como nuevas prendas de vestido, desde la responsabilidad en el autocuidado de nuestra salud hacia lo colectivo de “me cuido para cuidarte”. Centrándonos en los cambios personales ¿cómo haremos en la vida práctica, para vencer el temor a la incertidumbre? Hay muchas recetas desde las clásicas hasta las más atrevidas, pero cada persona es un mundo y tiene su propio mundo alrededor, tendremos que aprender a utilizar las recetas y adaptarlas a nuestros intereses y conveniencia. Este ejercicio puede ayudar a reducir nuestros temores, se trata de manejarlos en supuestos y a lo mejor en el peor de los escenarios. Por ejemplo ¿Y si me quedo sin trabajo? Busca respuestas alternativas, arriégate a pensar en la moviediza zona de la creatividad, deja volar tu imaginación, coge lápiz y papel y toma nota, alguna buena idea se te ocurrirá, pero no puede quedar sólo en una idea, confía en ti, pon en duda las opiniones agoreras, y pon a prueba tus ideas.

Prepararnos o fortalecernos emocionalmente para las relaciones y la participación social, es otro reto, dejar atrás el individualismo para convencernos que los seres humanos somos gregarios y nos necesitamos. Vamos a permitirnos el error, hagamos un esfuerzo para pensar menos en lo que nos falta y más en lo que si tengo o puedo. Lo bueno de los tiempos de cambio es que está por definir. Vivir el presente, confiando en mí y en los demás para tener confianza en el futuro. Como cuenta en su libro, El hombre en busca del sentido, Víctor Frankl, fue la capacidad de proyectarse hacia un futuro y creer esperanzado que este tendría lugar lo que le permitió sobrevivir cuando era niño al holocausto.





Medidas sociales y económicas

POR TAMARA INIESTO

Medidas sociales y económicas que se han puesto en marcha para paliar los efectos de la crisis.

1 MEDIDAS EN TORNO A LOS ALQUILERES: Entre estas se encuentra la prórroga de los arrendamientos de vivienda habitual, también se han suspendido los desahucios y los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional. Se han articulado mecanismos para el aplazamiento y la condonación de la renta, y un sistema de préstamo sin intereses con plazo de devolución de 6 años para el pago de esta.

2 PRESTACIÓN POR DESEMPLEO: Reconocimiento de la prestación por desempleo a todas las personas afectadas por ERTes, aún sin el periodo mínimo de cotización exigido en condiciones de normalidad.

3 DESPIDOS: Prohibición de los despidos objetivos por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas derivadas de la crisis del coronavirus. Los despidos que se sustenten en estas causas durante este periodo serán considerados improcedentes con la consiguiente indemnización.

4 AUTÓNOMOS: Teniendo en cuenta que gran parte de los afectados por la paralización de la economía han sido autónomos, se ha regulado para que puedan percibir una prestación extraordinaria por cese de actividad. No solo por la interrupción total del trabajo, sino que también se ha concedido a aquellos que acreditan una pérdida de un 75% de facturación.



5 EMPLEADAS DEL HOGAR: Se ha aprobado el subsidio para empleadas del hogar. Este colectivo estaba siendo especialmente afectado en la situación actual. De esta forma tendrán derecho a un subsidio del 70% de la base reguladora en caso de que la pérdida de actividad sea total o la parte proporcional si reduce la jornada.

6 PRESTACIÓN POR DESEMPLEO: Dado que son muchos los trabajadores fijos discontinuos que no pueden comenzar a trabajar en la fecha estimada dadas las circunstancias, y que han agotado la prestación o no tienen suficiente cotización para su cobro, se les reconoce el derecho a la prestación por desempleo, que cobran durante 90 días.

7 MORATORIA DE LOS CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS: Con la finalidad de aportar una mayor protección a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que no pueden hacer frente a temporalmente a sus obligaciones financieras por las circunstancias actuales, se aprueba la moratoria de los créditos y préstamos no hipotecarios, incluyendo los créditos al consumo.

8 CONTRATOS EN PERIODO DE PRUEBA: Un colectivo al que también se ha querido proteger con estas medidas de apoyo económico es aquellas personas trabajadoras que han visto extinguido su contrato durante el período de prueba a instancia de la empresa, de manera que queda para ellos reconocida la situación legal de desempleo, independientemente de la causa por la que se hubiera extinguido la relación laboral anterior.

9 CONTRATOS EN PERIODO DE PRUEBA: Una medida importante es la moratoria en los pagos de la hipoteca, a esta pueden acogerse aquellas personas que temporalmente no pueden hacer frente a las cuotas y cumplen determinados requisitos. Se contempla para hipotecas sobre vivienda habitual, sobre inmuebles ligados a la actividad económica y sobre vivienda distinta a la habitual estuviera alquilada y de la que se haya dejado de percibir la renta.



<< Prohibición de los despidos objetivos por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas derivadas de la crisis del coronavirus. Los despidos que se sustenten en estas causas durante este periodo serán considerados improcedentes con la consiguiente indemnización. >>

10 CUIDADO DE MENORES: Con la finalidad de ayudar a las familias con el cuidado de menores y personas dependientes en estos momentos en los que las escuelas y otros centros se encuentran cerrados se han adoptado medidas excepcionales en lo que a la adaptación y reducción de jornada se refiere. Así todas aquellas personas que acrediten deberes de cuidado podrán solicitarlos o modificar alguno de los permisos de los que estuvieran disfrutando y acogerse a las modalidades excepcionales con vigencia durante la crisis sanitaria.

11 PROHIBICIÓN EN EL CORTE DE SUMINISTROS: Como protección para toda la ciudadanía, se aprobó una medida con una importante trascendencia social, se prohibió el corte de los suministros (energía eléctrica, productos derivados del petróleo, gas natural y agua) a todas las personas durante la vigencia del estado de alarma. Se ha reconocido para todas las personas físicas en su vivienda habitual. Así, también se articuló la prórroga del bono social hasta el 15 de septiembre para aquellas personas que les venza con anterioridad a esta fecha.



No lo olvidemos para no repetir los errores del pasado

POR MILAGROS RUIZ- ROSO MARTÍN- MOYANO

Esta sección está dedicada a repasar la historia de los servicios Públicos, sin embargo, ante la crisis que ha desatado la aparición de esta pandemia hemos querido preguntar a compañeros y compañeras cómo se ha transformado sus servicios y, sobre todo, si consideran que las políticas de recortes y el fomento de la colaboración público-privada de los últimos gobiernos liberales, han perjudicado las soluciones. Las entrevistas se ha realizado a personal de Servicios Sociales, Docente, de Ayuda a Domicilio y Sanitario, a todos ellos y ellas se les han expuesto los siguientes datos:

En el año 2019, el sector público de los servicios públicos realizó 55 millones de horas de trabajo y emplea a 1.578.715 personas, al que se le calcula una tasa de precarización del 34,2%; mientras que el sector privado de los servicios públicos realizó 47,2 millones de horas de trabajo, emplea a 1.476.082 personas, con una tasa de precariedad del 25,8%.

En el sector de Enseñanza, el volumen de trabajo es de 44,2 millones de horas, de las que el 63,1% corresponden

al sector público. Entre la enseñanza privada y la pública, se emplean a cerca de 1.300.000 personas con una tasa de precariedad (temporalidad en la contratación y parcialidad en las jornadas) de un 28%. Además, del sector de la enseñanza pública se transfirieron casi un 5% del volumen de trabajo al ámbito privado.

Respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio, que es una actividad de servicios sociales sin alojamiento, en el Sector Público se trabajó una media de 1,2 millones de horas, ocupando a 35 mil personas con una tasa de precariedad del 33,6%; mientras que el Sector Privado, concentra 6,3 millones de horas de trabajo, emplea a 203 mil personas, y registra una tasa de precariedad del 34,3%. En ambos sectores, el 94% de la plantilla es femenina.

Por último, en Sanidad 23,8 millones de horas se trabajan en la Sanidad Pública que emplea a 665 mil personas con un 40% de tasa de precariedad; la Sanidad Privada realiza 15 millones de horas, empleando a 451 mil personas empleadas, con una tasa de precariedad del 21,2%. Durante la última década se trasvasaron 3,6 millones de horas de trabajo, de la Sanidad Pú-

<<Es posible que volvamos a una situación similar a la crisis del 2008, de la por cierto muchas familias arrastran sus consecuencias hasta el día de hoy>>

blica a la Privada. En ambos casos, tres de cada cuatro empleos de este sector están desempeñados por mujeres. El Coronavirus ha puesto de manifiesto la fragilidad e injusticia del modelo social y económico imperante. Por ello, este 1º de mayo es necesario reivindicar el fortalecimiento de los servicios públicos, impulsando su reconstrucción, que el Gobierno ha iniciado con la adopción de medidas de apoyo a la ciudadanía que eviten que revivir el drama de la crisis pasada.

TRABAJADORA SOCIAL:

¿Cómo se ha transformado vuestro servicio con la llegada de la pandemia?

Como Trabajadora Social Municipal, desde el inicio de la crisis, estamos realizando una atención asistencialista, convirtiéndonos en las "Hermanitas de los Pobres". Nos dedicamos a apagar fuegos asistenciales como para pagar la luz, la habitación o los pañales. En definitiva, la intervención para la promoción de la persona ha muerto.

En cuanto al sistema y organización del trabajo, las Trabajadoras Sociales Municipales estamos acudiendo una trabajadora cada día para atender todas las demandas, mientras que el resto del personal teletrabaja. Cómo compartimos el espacio con las entidades sociales del tercer sector, cada una de estas entidades cuenta su personal que acude a diario, de tal manera que por cada Trabajadora Social Municipal (Servicio Público) hay tres trabajadoras de entidades sociales atendiendo a la ciudadanía.

Esto quiere decir, que diariamente hay cuatro Trabajadoras Sociales que se dedican a realizar atención asistencial pura y dura, ninguna de nosotras está promoviendo mejoras en la vida de quienes acuden a este servicio.

La obligación de teletrabajar, sin contar previamente con una dotación material y organización previa, ha supuesto que hayamos tenido que aprender por nuestra cuenta las herramientas informáticas para poder recibir, enviar y tramitar los expe-



dientes de las personas usuarias en los formatos requeridos. Algo similar ocurre con la telefonía, ya que estamos utilizando nuestra líneas particulares para contactar con las personas usuarias y las Administraciones.

Se está atendiendo lo urgente, pero ¿qué va a pasar dentro de un mes?

No lo sabemos, porque desconocemos con qué ayudas podremos trabajar. Es posible que volvamos a vivir situaciones similares a las que provocó la crisis de 2008, que por cierto, muchas familias arrastran sus consecuencias hasta el día de hoy. Persiste la situación de deudas adquiridas con entidades bancarias a las que no pueden hacer frente, desempleo de larga duración o, en el mejor de los casos, encadenando contratos temporales...

ENSEÑANZA:

¿Cómo consideras que se ha enfrentado desde tu sector?

Esta crisis sanitaria ha llegado en un momento en el que el país aún estaba recuperándose de la esta crisis de la década pasada, que nos dejó un sistema de Servicios Públicos debilitado como consecuencia de las políticas de recortes de los gobiernos conservadores, que fue especialmente duro con la Sanidad Pública. Cuando el Sistema Sanitario tuvo que responder a la pandemia, yo lo veía como si fuera un barco de vela que como sople mucho el viento puede hundirse. Efectivamente, los recortes en sanidad han pasado factura porque apenas hemos tenido tiempo de recuperarnos del desmantelamiento que sufrió el sistema.

En la enseñanza se adoptaron medidas muy lesivas de las que aún no nos hemos recuperado, como son las ratios de alumno por aula, asunto que se estaba negociando con el Ministerio. Así que llegamos al confinamiento, a tele-educar sin tener en cuenta la infraestructura informática con la que se contaba, tanto del alumnado como del profesorado. Los y las docentes hacen lo que pueden, trabajando hasta por Whatsapp y, claro está, con un horario indeterminado para llegar a toda su clase. En el ámbito de la enseñanza, igual que el resto de servicios públicos, el trabajo se está sacando adelante gracias a su profesionalidad y buena voluntad.

En esta nueva situación, ¿consideras que los Servicios Públicos deben reorganizarse, atendiendo a las nuevas condiciones en las que deberán prestarse los servicios?

Claramente la forma de trabajar va a cambiar. El teletrabajo, incluida la docencia, es una práctica implementada en otras zonas de Europa que requiere de medios materiales y tecnológicos, además de madurez y responsabilidad por parte de la sociedad.





En este camino, el impulso a la investigación y la ciencia es fundamental, y esta crisis nos lo ha demostrado. Hemos tenido que recurrir a otros países para adquirir respiradores, en lugar de fabricarlos nosotros mismos. Es urgente que la investigación recupere la dotación económica que impulse proyectos de investigación, que evite que nuestro capital humano en investigación acabe desarrollando su talento fuera del país.

Obviamente estamos hablando de la necesidad de invertir en nuestro sistema educativo, tanto para no desaprovechar el talento, adaptar los centros a las normas sanitarias, como invertir en personal para reducir la tasa de precariedad. En definitiva, en el sistema educativo en su conjunto. Tenemos que cambiar el sistema porque el capitalismo nos ha comido, es necesario redistribuir la riqueza para reducir las desigualdades. Es necesario otro modelo, humanizar más la sociedad, replantearnos que otra forma es posible para no dejar a nadie atrás.

AYUDA A DOMICILIO:

El Servicio de Ayuda a Domicilio, es la prestación más importante derivada de la aplicación de la Ley de Dependencia, que procura atención domiciliaria a personas mayores y en situación de dependencia.

La situación de la atención a las personas más vulnerables ha salido a la luz en esta crisis evidenciando las fallas del sistema. ¿Cómo os habéis enfrentado a esta crisis y a la atención de las personas usuarias desde vuestro Servicio Público?

Durante el fin de semana del 14 al 15 de marzo, recibieron la llamada de 140 personas usuarias, de un total de 220, para tramitar la baja temporal por miedo al contagio, lo que originó que las trabajadoras se quedaran sin horas de trabajo. Hay que recordar que en este servicio se aplica a lógica empresarial del precio-hora, lo que supone que si la trabajadora no trabaja las horas del servicio asignadas no las cobra.

Tras un duro proceso de negociación entre Ayuntamiento (responsable del servicio), empresa concesionaria y trabajadoras, se acordó que las trabajadoras cobran sus salarios íntegros, y también se incrementa el control sobre las personas usuarias para garantizar su bienestar.

Afirman que habrá un antes y un después tras lo que está aconteciendo, sobre todo para su sector, la atención Sociosanitaria y de los cuidados. Esto tiene que suponer un revulsivo porque se ha demostrado que los sistemas con los que veníamos trabajando fan fallado. Los nuestros son servicios esenciales que deben prestar las Administraciones Públicas, cuya forma de prestación se ha pervertido y ahora es cuando lo estamos sufriendo: las personas mayores y dependientes, y las trabajadoras.

<< Es urgente que la investigación recupere la dotación económica, que evite que nuestro capital humano en investigación acabe desarrollando su talento fuera del país >>

Esto tiene que cambiar, tenemos que hacer todos porque cambie. La negociación del Convenio la vemos muy lejana, es un imposible retomar las negociaciones de unas condiciones de trabajo dignas. Un ejemplo, cuando una persona usuaria de nuestro servicio que ha sido tratada por COVID19 regresa a su domicilio, es atendida por una trabajadora del SAD. Ellas tienen que ir a ese domicilio y utilizar el mismo EPI que en las Residencias de Mayores o en el Hospital. Para su puesta y retirada es necesario el auxilio de otra persona y en una zona aséptica. Sin embargo, nuestras trabajadoras, al realizar su tarea en solitario, se lo quitan ellas solas. Yo he visto a una trabajadora, salir de un domicilio con el EPI y quitárselo junto a su vehículo, en la calle sin ayuda ninguna. Esto no es digno para la trabajadora, no es normal este trato. Esto sucede mientras la OMS y el Ministerio de Sanidad han dejado muy claro que el momento de mayor riesgo de contagio es el de la retirada del EPI. Dentro de todos los profesionales que están en riesgo, el personal del sector sociosanitario está en un segundo plano y, dentro de este, tenemos el sector de la Ayuda a Domicilio que es, una vez más, las profesionales más expuestas y menos cuidadas. Habría que destinar el triple de esfuerzos en este sector y su personal, y es al contrario, las administraciones lo olvidan por completo. Esto se agrava cuando no existen protocolos claros de actuación en el ámbito residencial como en la Ayuda a Domicilio.

SANIDAD (médico de atención primaria)

¿Qué tal estás?

Estoy un poco cansada. Lo peor es la preocupación, el miedo que se te mete en el cuerpo que tampoco hace mucho bien, pero lo voy llevando.

La atención que prestamos en estos momentos, no tiene nada que ver con lo que se venía haciendo al incorporar la asistencia médica telefónica. Desde el inicio el cambio fue brutal, porque en la Atención Primaria se empezó a trabajar tanto en las fases de transmisión como, posteriormente, en el diagnóstico y el seguimiento de casi un 80% de la población que manifestó



sintomatología leve o moderada que no accedieron al Hospital y que carecían de diagnóstico como positivo, pero que debían atenderse por el cuadro clínico que presentaban.

Conforme se sucedían los casos, tuvimos que adaptarnos al seguimiento de las altas hospitalarias y, a continuación, esta adaptación se extendería al seguimiento de la patología residual que pueda quedar tras estas altas hospitalarias. Este ha sido un camino de formación e información a marchas forzadas que hemos realizado todos los profesionales: personal médico de las diferentes especialidades, la enfermería, el personal administrativo, celadores, personal de limpieza...es que hasta que no estás ahí no ves como todos y todas, sin excepción, nos hemos sumado. Ha sido brutal, porque esta nueva enfermedad era una completa desconocida. No la teníamos estudiada, no sabíamos cuál era su transmisibilidad, el grado de contagio...en este caos, el personal estuvo absolutamente expuesto. Trabajábamos sin EPI'S, no conocíamos realmente la gravedad de todo esto y pasó lo que ya sabemos, enfermamos y, en consecuencia, las plantillas quedaron diezmadas. Para poder seguir salvando vidas, el esfuerzo se dirigió a incorporar el mayor número de efectivos sanitarios contratando personal, incorporando a quienes que, al igual que yo, estábamos liberadas trabajando para el sindicato, o bien reubicando al personal de departamentos con menor actividad para reforzar la asistencia sanitaria.

¿Crees que se está saliendo adelante gracias al esfuerzo de los y las profesionales de la Sanidad Pública?

Sí rotundo. El desmantelamiento al que estuvimos sometidos nos está pasando esta factura. Desde el sindicato, decíamos que nuestras plantillas estaban muy por debajo de las necesidades reales, también que la dotación de material era muy ajustada, que era necesario invertir, dar accesibilidad a determinados servicios para que el sistema siguiera funcionando y no se nos ha hecho caso. Y ahora nos atropella esto. Si en lugar de estar los que estábamos hubiéramos sido muchos más, esta situación podría haberse llevado de otra forma.

Las consecuencias del Covid19 en el ámbito del trabajo ¿han llegado para quedarse?

Sí, esto va a cambiar muchas cosas, pero lo más importante que señalo es que esto no se nos puede olvidar. Porque cada persona en su ámbito, personal y laboral, tendrá que incorporar estos cambios; se realizarán análisis que estudiarán lo ocurrido. Pero insisto, que no se nos olvide, porque tendremos que invertir de forma ordenada y coordinada en un nuevo sistema, del cual tendremos que potenciar las ventajas. Por ejemplo, una de las cosas que destaco de la atención telefónica son los protocolos, porque ofrecen seguridad en las acciones y se logran mejores resultados. Si están funcionando, sistematicemos el trabajo, aprendamos de ello. No podemos repetir el exponernos a pecho descubierto, como lo hemos estado haciendo, porque estoy segura que volverá a repetirse.

Para finalizar, qué mensaje final quieras trasladar.

Mira, hay una cara y una cruz en esta tragedia. La cara, lo positivo, es el trabajo en equipo, la entrega, la honestidad, la respuesta de los compañeros y las compañeras. La satisfacción de las altas médicas y el abrazo telefónico que me llega de mis pacientes y la promesa de conocernos en persona cuando esto acabe.

La cruz, la cruel exposición a la enfermedad en el afán de atender la urgencia. Esta es mi espinita y me duele mucho, porque he perdido a muchos compañeros y compañeras. Porque no hemos tenido ninguna medida de protección, porque teníamos que practicar medicina de guerra a pecho descubierto y eso me duele. Me daña, tanto que he dejado de ver las noticias porque era como si cada día se estrellara un avión en España y murieran todos sus ocupantes.

Después de esto, tendremos que gestionar las emociones a las que no hemos podido prestar atención, porque nuestra prioridad es la de salvar vidas.

Mi mensaje es sencillo, no lo olvidemos.





TE PENSAMOS Y TE QUEREMOS VIVA Hermana, queremos que sepas que no estás sola.

POR MILAGROS RUIZ-ROSO MARTÍN-MOYANO

El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró que el coronavirus COVID-19 pasaba de epidemia a tener la consideración de pandemia. La diferencia entre ambos fenómenos, radica en el grado de propagación de la enfermedad y su impacto sobre la salud de una globalidad de personas. La pandemia alcanza al mundo entero, no distingue posición económica, nivel cultural o tono de piel. Cualquiera puede contagiarse, es indiferente el país o continente, porque este es un fenómeno de alcance global.

El significado de lo que supone la llegada de esta pandemia ha sido comprendido por la población, tanto es así, que nuestra vida ha dado un vuelco. Nos hemos confinado en los domicilios donde trabajamos a distancia, ejercemos de docentes, organizamos actividades y aceptamos salir a la calle para hacer las gestiones estrictamente necesarias. Mientras tanto, haciendo gala de nuestro mejor humor, esperamos pacientemente a que "esto pase".

Pero en esta historia, como en tantas otras, hay dos miradas. En una orilla de la realidad, el hogar, la casa, ese espacio que concebimos como seguro, que debe serlo y protegernos de cualquier amenaza, incluso de esta pandemia. En la margen contraria, hogares de paredes asfixiantes, contruidos con tabiques de miedo y amenazas incapaces de soportar la carga de tanta rabia, espacios plagados de esquinas en las que apenas se arrinconan la huida. Hogares en los que se vive una calma tensa que amenaza una tempestad que no se sabe cuando descargará, ni con qué intensidad lo hará, pero que cuando llega lo hace con tanta fuerza que arrasa con todo lo que encuentra a su paso.

Algo así debió suceder en los hogares que un día habitaron Octavia, Paola y su madre, o la mujer anónima de Almassora de 35 años y sus dos criaturas. Un día, esa asfixiante tensión se materializó en golpes y cuchilladas y todo acabó para ellas. Cuatro víctimas más que se suman a la insostenible cifra de asesinatos de esa otra pandemia que no logramos erradicar, otras dos criaturas huérfanas en el victimario de este horror, que no sólo se quedan sin su madre, sino que además son

<< permanecer en los domicilios, eleva la tensión en entornos en los que la violencia forma parte de la cotidianidad >>

marcados de por vida por su padre al convertirse en testigos del crimen. Una y otra vez, sin detenerse, esta terrible pandemia que no acaba, que insiste en dejar tras de sí dolor y después la nada.

La obligación de permanecer en los domicilios para contener el avance de la pandemia, eleva la tensión en aquellos entornos en los que ejercer cierto grado de violencia forma parte de la cotidianidad. Desde este conocimiento, los y las profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género, advirtieron de la necesidad de reforzar los recursos de atención a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia y, sobre todo, comunicar a las ciudadanas que se sintieran en peligro, que los servicios de asesoramiento, atención psicológica y alojamiento seguían funcionando como hasta entonces: las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El mensaje es claro y contundente: ninguna mujer debe sentirse sola, porque al otro lado del hilo telefónico estarán los y las profesionales para ayudarla a dejar atrás la violencia.

Por todo ello, no es de extrañar que desde el inicio del confinamiento, las llamadas al 016 se hayan incrementado en un 47,3% respecto al mismo periodo de 2019; que además, en los primeros quince días del confinamiento, 4.042 mujeres llamaran al 016 para consultar y/o informarse sobre la posibilidad de abandonar el domicilio, o bien respecto a los servicios de atención psicológica y de asesoramiento legal; que en este primer mes de vigencia del estado de alarma, la Policía Nacional y la Guardia Civil, hayan realizado 83.341 acciones de vigilancia y protección de mujeres víctimas de violencia machista mediante comprobaciones telemáticas (llamadas telefónicas a las mujeres para conocer su situación) y controles en el pro



<< desde el inicio del confinamiento, las llamadas al 016 se han incrementado en un 47,3% y 4.042 mujeres llamaron al 016 para consultar la posibilidad de abandonar el domicilio >>

pio domicilio (visitas al domicilio para garantizar que no se producen quebrantamientos de las órdenes de protección).

De forma paralela, el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, informa que han detectado un importante descenso en el número de asuntos judiciales por violencia de género. Por supuesto, deberemos esperar a que esta extraordinaria situación finalice para conectar los datos y extraer conclusiones. No podemos dejar de lado que un importante porcentaje de los asuntos relacionados con el delito de violencia de género, que habitualmente se ventilan en los juzgados, tienen que ver con quebrantamientos de condenas u órdenes de protección y alejamiento. En este caso, cabe pensar que la reducción de causas detectada, se produce como consecuencia del confinamiento.

Sin embargo, lo que sí parece evidente es que el aumento de los contactos con los servicios de atención a las víctimas, puede tener su origen en el incremento de la angustia que sienten las mujeres al estar en contacto permanente con su pareja-agresor y, que en algún momento, necesitan una vía de escape, de liberación que las ayude a seguir adelante.

El aislamiento social y afectivo es una constante en las vidas de las mujeres que son víctimas de su pareja-agresor. Para ellas, ir de casa al trabajo y del trabajo a casa suele ser lo normal; ellas se encargan de la crianza y educación de las criaturas cuando las hay; para ellas, la corresponsabilidad es una utopía, sostienen sus hogares sin esperar ayuda alguna; sus vidas se van reduciendo poco a poco hasta que el aislamiento es completo, hasta que él logra que sólo le queden sus hijos e hijas y por supuesto, él. Así un día tras otro, entre esas cuatro paredes, las de la otra orilla, en el balcón de enfrente.

Para la gran mayoría de las personas, este aislamiento tan extraño que nos ha tocado vivir, pasará antes o después, lo dejaremos atrás y podremos contar cómo sobrevivimos e incluso reírnos de ello, claro que sí. Sin embargo, esta misma situación representa el asfixiante día a día, la insostenible realidad de, al menos, las 4.000 mujeres que han contactado con el 016. No es una distopía, no es un mal momento pasajero, es su vida. Hermana, queremos que sepas que no estás sola. Te pensamos, te queremos viva.





Garantizar los Servicios Públicos es un deber colectivo

POR HAIZEA MIGUELA

Un día más son casi las ocho de la tarde, hoy no es cualquier día, y en estos días de incertidumbre se mezclan miedos y preocupaciones con la esperanza. Miedo por garantizar el cuidado de la salud de todas las personas, y en especial la de nuestros seres queridos, preocupaciones vinculadas al empleo y los recursos materiales que posibilitan condiciones de vida digna de modo que no se profundicen las desigualdades sociales. Al mismo tiempo, en estas semanas también surge la esperanza como consecuencia de esas iniciativas que reconocen la importancia de los servicios públicos para que todas las personas tengamos iguales oportunidades y afrontemos esta pandemia sin dejar a nadie atrás.

Desde hace unos meses una palabra se ha colado en nuestras conversaciones cotidianas: COVID-19. Al principio era una noticia que sucedía y ponía en peligro la salud de personas a miles de kilómetros. Escuchábamos un eco sobre las medidas que intentaban solventar una situación que nos parecía propia de una película de ciencia ficción. El tiempo ha ido pasando, y las acciones que intentan dar respuesta a este virus ocurren en nuestro entorno más cercano y han transformado por completo nuestro día a día.

Gran parte de la población mundial hemos restringido nuestros movimientos, en la medida de nuestras posibilidades permanecemos en casa y tomamos sustanciales precauciones para realizar actividades esenciales. Mantenemos la distancia social, vemos a familiares y amistades a través de pantallas, hemos comenzado a tele-trabajar si ha sido posible o acudimos a nuestros empleos adoptando todas las cautelas que están en nuestra mano. Mascarillas, gel y guantes son elementos imprescindibles para movernos y cuidarnos, a nosotras y a las personas que están a nuestro alrededor. En nuestro vocabulario conceptos como estado de alarma, confinamiento, EPI, ERTE o deuda son pronunciados a diario.

Normalmente uno o dos minutos antes de las ocho de la tarde comienzan a sonar los aplausos. Salimos a las puertas de centros de trabajo, a los balcones y terrazas y entre los saludos al vecindario reconocemos a todas las personas que trabajan cada día para superar la enfermedad y hacen posible que en estas extrañas circunstancias siga la vida. Entre miradas de complicidad, escuchamos vítores a la sanidad pública, los pocos autobuses y coches que circulan en ciudades y pueblos pitan para reconocer el trabajo de todas las personas que hacen posible que sigamos adelante.

<< Muchas veces hemos escuchado que vivimos en una era global sin embargo las condiciones laborales y los derechos no se han globalizado. La gestión de la economía, el enfoque de las políticas y la presencia de servicios públicos, así como su presupuesto y gestión marcan diferencias fundamentales para vivir esta situación. >>

Ahora, mientras aplaudimos, mientras reconocemos la importancia de los servicios públicos, mientras ponemos en valor la inversión necesaria para que se desarrollen políticas que garanticen que haya camas, respiradores o el material sanitario suficiente que permita cuidar de la vida de todas las personas, entre otras muchas cuestiones, podemos pensar en el personal sanitario de otras partes de mundo. Podemos pensar en ellas y ellos, en todo el esfuerzo que hacen para cuidar de las personas, en las condiciones laborales de todas y todos los trabajadores de todos los sectores que cada día se empeñan con tesón desde China hasta Ecuador para que todo salga bien.

Seguramente, algunos días desde nuestras ventanas, miramos a derecha e izquierda y surgen gestos que nos conectan con quien vemos, y nos hacen pensar que todas y todos merecemos vivienda digna, trabajo, comida, educación y por supuesto salud. Tal vez, alguna de estas tardes, nos han venido a la mente reflexiones sobre cómo se estará viviendo esta situación en otros lugares del planeta. Nos han podido surgir preguntas sobre cómo estarán afrontando la enfermedad, la muerte o el duelo en aquellos lugares, como en nuestro país, donde las políticas de austeridad han sido la práctica de los últimos años, donde se ha recortado el gasto en sanidad, igual

nos costará más imaginar la realidad de sitios donde los servicios públicos no están presentes, donde tener una casa, una formación y acceder a un tratamiento médico son aun un privilegio.

Muchas veces hemos escuchado que vivimos en una era global, la producción y las finanzas se realizan a escala mundial, muchos objetos de los que habitualmente utilizamos han sido realizados a miles de kilómetros, sin embargo las condiciones laborales y los derechos no se han globalizado. Es muy diferente vivir esta situación en Suecia o Alemania que hacerlo en India o Brasil. No es lo mismo quedarse en casa ni afrontar la enfermedad en Madrid que en Nueva York, la gestión de la economía, el enfoque de las políticas y la presencia de servicios públicos, así como su presupuesto y gestión marcan diferencias fundamentales para vivir esta situación. Al mismo tiempo, es importante recordar que en todos y cada uno de esos lugares del mundo existen desigualdades marcadas por las características socio-económicas, culturales, étnicas, de sexo o respecto a las diferentes capacidades para vivir, afrontar y superar esta nueva realidad.

En muy pocas semanas, desde nuestras casas, con la modificación por completo de nuestros hábitos y escuchando las noticias, medidas y recomendaciones vamos empezando a comprender la fragilidad de la vida, curarse de una enfermedad, contar con los recursos para afrontarla no deberían ser un privilegio en ningún lugar. A través de las redes, poco a poco nos hemos hecho conscientes de que nadie se salva solo, necesitamos de la responsabilidad y generosidad de nuestras vecinas y vecinos, de nuestros barrios y también de los países de nuestro entorno, para aplanar las curvas. Las curvas que tiene que ver con la salud y la economía, frenar el contagio y la desigualdad, para no se agraven y sean insalvables.

El primero de mayo siempre ha tenido una vocación internacionalista, las manifestaciones que se celebran ese día reivindican el hermanamiento entre todas las trabajadoras y trabajadores del mundo con el fin de exigir condiciones laborales dignas en cualquier lugar del planeta. Este año, de manera excepcional, no marcharemos por las calles de ciudades y pueblos. Pero este 2020, aplaudimos, aplaudimos con fuerza, hemos aprendido que para los virus las fronteras no existen, que aplanar la curva no debería ser solo un objetivo a escala de país sino de carácter mundial y que la salud es un derecho universal que todas y todos en todas las partes del mundo debemos ejercer. Este 1 de mayo, más que nunca, antes de acabar los aplausos, tendremos presente que para proteger la salud y la vida en condiciones dignas e igualdad de oportunidades preservar los servicios públicos es un deber colectivo.



EL SINDICATO RESPONDE

Si tienes una duda y necesitas una respuesta, escríbenos e intentaremos ayudarte
e-mail: informacovid19@fespugt.eu
POR TAMARA INIESTO



1. Estoy disfrutando de un permiso por nacimiento y cuidado del menor y me incluyen en un ERTE ¿Qué sucede?

Continúas cobrando la prestación por nacimiento y cuidado del menor hasta su finalización y al terminar la baja 16 semanas si es la madre o 12 semanas si es el otro progenitor, pasas a cobrar la prestación por desempleo, mientras continúe el ERTE.

2. En una empresa con actividad no esencial, se aplicó el permiso retribuido recuperable ¿Cómo se deben recuperar las horas?

Se deberán recuperar hasta el día 31 de diciembre.
La forma de recuperarlas se acordará entre la empresa y la RLT, de no haber acuerdo, la decisión la tomará la empresa.

Con límite al respeto a los periodos mínimos de descansos y preaviso de, al menos, de cinco días.

3. Si me contagio de COVID-19 en el centro de trabajo ¿Qué tipo de baja me tienen que dar?

Si se prueba que el contagio de la enfermedad se ha contraído con causa exclusiva en la realización del trabajo será calificada como accidente de trabajo.

4. Si disfrutaba de una reducción de la mitad de la jornada y ahora necesito más tiempo para cuidar a un menor a mi cargo ¿Es posible?

Es posible modificar el permiso que estaba disfrutando para adaptarse a

las nuevas circunstancias, siendo ahora posible reducir la jornada hasta el 100%. Esta solicitud se limita al periodo excepcional de duración de la crisis sanitaria.

5. Si mi empresa ha hecho un ERTE de suspensión en el que estoy incluida, ¿Me puede obligar a teletrabajar aun así?

No, si la empresa ha hecho un ERTE, ha dejado en suspenso los contratos de trabajo durante este periodo, por lo tanto, no existe la obligación de prestar servicios. Además, estaremos percibiendo el desempleo, y esto puede incurrir en una infracción muy grave.

6. ¿Qué tipo de ERTES existen en la situación actual?

- De suspensión de contrato. Las personas que se encuentren afectadas por el ERTE no tendrán que prestar servicios mientras este dure, no percibirán salario y podrán ser perceptoras de la prestación por desempleo.
- De reducción de jornada. Se puede organizar en días completos o en horas. La jornada se verá reducida entre un 10 y un 70% y el salario de manera proporcional

Según la causa que motiva el ERTE:
- ERTE por causa de fuerza mayor
- ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas.

7. La empresa ha extinguido mi contrato en periodo de prueba, ¿Puedo cobrar el paro?

Se reconoce que, cuando la extinción del contrato se produce en periodo de prueba a instancia de la empresa, tendrá la consideración de situación legal de desempleo.

8. ¿Están prohibidos los despidos durante la crisis sanitaria?

Lo que queda prohibido con el RD 9/2020 es que las empresas puedan acogerse a las causas objetivas, es decir, económicas, técnicas, organizativas o productivas motivadas por la situación actual para despedir a las personas trabajadoras. Es decir, el despido objetivo con el consiguiente pago de indemnización de 20 días de salario.

De llevarse a cabo un despido de esta naturaleza, la rescisión del contrato sería declarada improcedente y el trabajador sería indemnizado con 33 días por año trabajado.

9. La adaptación de jornada, ¿En qué puede consistir?

La adaptación de la jornada puede consistir en:

- Cambio de turno,
- Alteración de horario,
- Horario flexible,
- Jornada partida o continuada,
- Cambio de centro de trabajo, cambio de funciones,
- Cambio en la forma de prestación del trabajo, incluyendo la prestación de trabajo a distancia.

Cualquier otro cambio de condiciones que estuviera disponible en la empresa o que pudiera implantarse de modo razonable y proporcionado.

10. Vivo en un municipio con restricciones de salida, ¿que pasa si no puedo desplazarme a trabajar?

Esta situación se considerará asimilada a accidente de trabajo, por lo que podrás percibir una retribución por incapacidad temporal por accidente de trabajo. La duración de la prestación estará determinada por el parte de alta y baja.





Trabajo y servicios públicos: otro modelo social y económico es necesario



#yosoy serviciospublicos #1demayo TRABAJO Y SERVICIOS PÚBLICOS: otro modelo social y económico es necesario

El Día del Trabajo reivindicará la protección a las personas y el reconocimiento a los servicios esenciales. Los Secretarios Generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, presentaron esta semana el manifiesto y los actos previstos para el 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, que este año se celebrará bajo el lema "Trabajo y Servicios Públicos. Otro modelo social y económico es necesario".

Un Primero de Mayo marcado, en esta edición, por el coronavirus, y que constará, durante la mañana, de manifestaciones virtuales difundidas a través de las páginas web y redes sociales de las dos organizaciones, que contarán con la participación de personalidades del mundo del arte y de la cultura; y, por la tarde, de un concierto virtual desde las 18:00 a las 20:00 horas, momento en el que UGT y CCOO se sumarán al aplauso solidario de homenaje a todos y todas los trabajadores que mantienen los servicios básicos para las personas.

Un Primero de Mayo que, como ha afirmado Pepe Álvarez, "girará en torno a una mayor protección para las personas y un reconocimiento sincero y profundo a los trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales de nuestro país".

Renta Mínima Vital, imprescindible para un millón de personas sin recursos: Pepe Álvarez ha reclamado que este día "tiene que poner encima de la mesa la necesidad de crear una red de protección para el millón de empleados y empleadas que no reciben ningún tipo de percepción y están en una situación de penuria extrema. Hay que poner en marcha, de manera inmediata, una Renta Mínima Vital que les permita subsistir. Debemos dejar de pensar con carácter ideológico y centrarnos más en la situación de las personas y las familias de nuestro país, porque, sin ellas, no habrá recuperación plena cuando todo esto acabe".

"El vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, se comprometió con nosotros a ponerla en marcha", ha señalado. "Seguimos confiados también en la palabra de la ministra de Hacienda, que dijo que se pondría en marcha en mayo, y en la voluntad política del presidente del Gobierno, que siempre ha manifestado la necesidad de no dejar a nadie atrás cuando salgamos de la crisis".



BREVES



> ¿Qué hacemos con los guantes y mascarillas una vez usados?

Desde FeSP-UGT ponemos en marcha una campaña de concienciación para una correcta eliminación de estos residuos, acompañada de una serie de consejos prácticos para evitar contagios. La utilización abundante de material de protección frente al coronavirus está generando malos usos y dudas respecto a cómo desecharlos.

[Pulsa aquí para saber más](#)



BREVES



> TARJETAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS LABORALES POR SECTORES

¿A qué tengo derecho si han hecho un ERTE en mi empresa?, ¿qué estamos haciendo los delegados y delegadas de UGT durante la crisis sanitaria de la pandemia del coronavirus?, Si trabajo en ayuda a domicilio, ¿cómo puedo protegerme de un posible contagio y así proteger a las personas con las que trabajo?. El aislamiento, la reducción de actividad diaria hace que me sienta impotente e inútil ¿qué puedo hacer para sobreponerme a estas emociones y sensaciones negativas?. Con estas tarjetas diarias se pretende dar soporte e información útil para los afiliados y afiliadas a la federación.

Si tienes alguna duda escribe a este e-mail: informacovid19@fespujg.eu

#SERVICIOS PÚBLICOS

"Seguimos defendiendo tus derechos"



¡¡ MUCHAS GRACIAS!! por la respuesta de todos los compañeros y compañeras que habéis hecho que la campaña lanzada por la Sª de Mujer y Políticas Sociales "SEGUIMOS DEFENDIENDO TUS DERECHOS" haya sido un éxito.

Quisimos lanzar una campaña de agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos para reconocer el esfuerzo y la dedicación de toda la familia de UGT.

Hemos recibido más de 500 imágenes maravillosas y 300 vídeos de todos los rincones de España. No se nos ocurría nada mejor para agradecer la labor de todos y todas que desde sus puestos de trabajo siguen defendiendo los derechos de la ciudadanía. GRACIAS

[AQUÍ](#) podeis ver todas las imágenes y en nuestras redes sociales los vídeos



HOY MÁS QUE NUNCA SERVICIOS PÚBLICOS GRACIAS POR CUIDARNOS

Ante una situación extraordinaria mediadas extraordinarias, es hora de quedarnos en casa para protegernos y cuidar de nuestros seres queridos y así de toda la sociedad.

En estos momentos difíciles, Servicios Públicos; porque solo con una sanidad pública fuerte podremos hacer frente al COVID-19 sin que nadie se quede atrás. Y es aquí dónde hay que poner el foco en que nadie, absolutamente nadie se quede sin cobertura, por eso, como reconocía el presidente del gobierno Pedro Sánchez: "el Estado tiene que hacerse mucho más fuerte y las hechuras del Estado mucho más robustas porque es el momento de lo Público".

[Descarga la imagen AQUÍ](#)

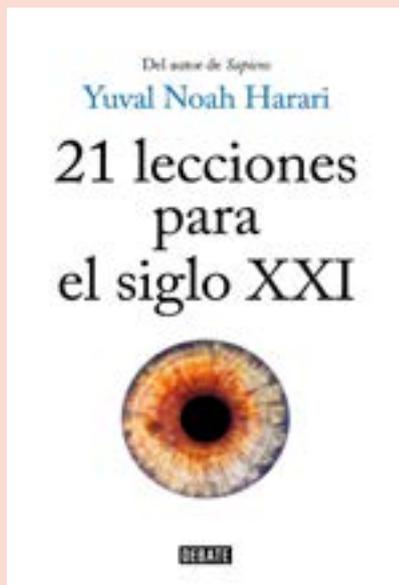




LITERATURA

21 lecciones para el siglo XXI

Autor: Yuval Noah Harari
Editorial Debate.
1ª edición 2018 ISBN:8499928676



Vuelve Harari, autor de Sapiens, best seller del momento con más de diez millones de copias vendidas en todo el mundo. Sapiens es un recorrido por nuestro pasado. Homo Deus, una mirada a nuestro futuro. 21 lecciones para el siglo XXI es una exploración de nuestro presente.

¿Cómo podemos protegernos de las guerras nucleares, los cataclismos ecológicos o las tecnologías disruptivas? ¿Qué podemos hacer contra la propagación de la posverdad o la amenaza del terrorismo? ¿Qué debemos enseñar a nuestros hijos?

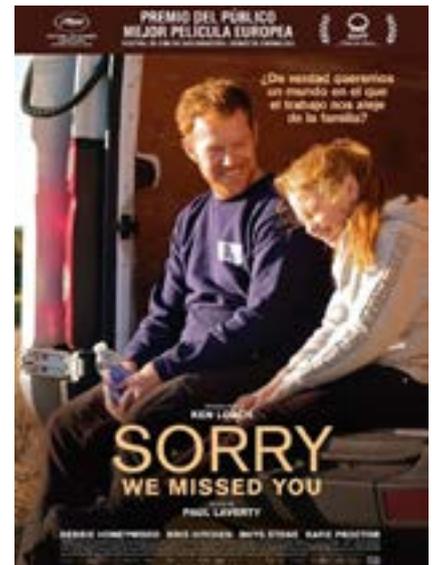
Con la misma prosa inteligente, fresca y provocadora, Harari vuelve a librerías con un nuevo título, 21 lecciones para el siglo XXI, en el que examina algunas de las cuestiones más urgentes de nuestro presente. El hilo dorado que recorre este estimulante nuevo libro es el desafío de mantener nuestro enfoque colectivo e individual frente al constante y desorientador cambio que estamos viviendo.

¿Somos aún capaces de entender el mundo que hemos creado?

PELÍCULA

SORRY WE MISSED YOU

Título: Sorry We Missed You
Año: 2019
Duración: 101 min



Ricky y su familia han estado peleando para salir adelante económicamente desde la crisis de 2008. Un día se presenta una nueva oportunidad cuando aparece una brillante furgoneta antigua, ofreciendo a la familia la posibilidad de crear su propio negocio. Sin embargo, la tarea no será fácil, especialmente debido al trabajo de su mujer como cuidadora. Aunque los lazos de la familia son muy fuertes, pronto aparecerán las primeras fisuras...

POR MAURICIO MAGGIORINI

Desde los servicios públicos seguimos defendiendo tus derechos

